

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA GEGRAN S. A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los catorce días del mes de Marzo del año 2014, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Cdla. los Ceibos Calle segunda # 132 entre av. Primera y av. principal, se reúnen las personas : **MANCHEGO GOMEZ ERICK ALBERTO**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, en 1 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Cuatrocientas con 00/100**; **NAKANDAKARI DE MANCHEGO PATRICIA** accionista y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, en 1 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Cuatrocientas con 00/100**; todo lo cual representa **OCHOCIENTOS CON 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **NAKANDAKARI DE MANCHEGO PATRICIA**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **GEGRAN S. A.**

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona **CPA LUIS REINOSO BELTRAN**, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **NAKANDAKARI DE MANCHEGO PATRICIA**, y como secretario Ad-hoc Al Sr. Homero Ignacio Barzola Chalen. El presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año **2013**, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **NAKANDAKARI DE MANCHEGO PATRICIA**, contrate al Comisario de la Empresa CPA. LUIS REINOSO BELTRAN para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

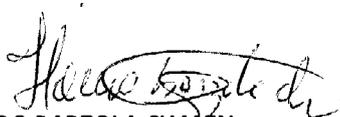
Guayaquil, 14 de Marzo del 2014



NAKANDAKARI DE MANCHEGO PATRICIA
CC.0927906172
ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL



MANCHEGO GOMEZ ERICK ALBERTO
CC. 0926777400
ACCIONISTA



HOMERO BARZOLA CHALEN
Secretaria Ad-hoc